

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
UMANDY S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil diez y seis, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida América N34-72 y Rumipamba, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señorita Pamela Yicel Largo López, propietaria de 5000 participaciones de un dólar cada una
- 2.- Señor Carlos Andrés Largo López, propietario de 5000 participaciones de un dólar cada una
- Y, 3.- Señor Jonathan Isaac Valencia Bermeo,

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios. Preside la Junta el Señor Carlos Andrés Largo, y actúa como secretario Ad Hoc el Señor Jonathan Isaac Valencia Bermeo.

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente correspondiente al año 2015. Y,
- 3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la Compañía.

En referencia al segundo punto, toma la palabra la Señorita Pamela Largo López y pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su Gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e Informe de Gerente y Las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

La señorita Gerente de UMANDY SA, manifiesta que todos los documentos tanto tributarios y societarios han sido realizados con saldos acumulados de ejercicios anteriores debido a que la empresa durante el periodo 2015 no tuvo operaciones comerciales.

Una vez finalizada la explicación la Asamblea por unanimidad decide aceptar el Informe de Labores ejecutadas por la Gerente General.

El tercer punto corresponde a la aprobación de los Estados Financieros, que serán presentados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas, respectivamente.

Interviene nuevamente la Señorita Pamela Largo y, manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación.

Hace referencia a los concurrentes que se han elaborado los informes tomando en cuenta la Legislación Tributaria y Societaria que rige la Actividad de la Compañía.

Todos los Balances han sido elaborados con el registro del movimiento societario que constituye la integración del Capital Suscrito y Pagado, ya que no se han tenido ni registrado movimientos que provengan de la actividad económica de la empresa, toma la palabra el Señor Presidente de la Junta y solicita un receso, para lo cual cuenta con la aprobación de todos los concurrentes.

Siendo las Veinte Horas, se Reinstala la sesión, el señor Secretario, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte del Señor Secretario, para efectuar la redacción de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Señor Carlos Andrés Largo
SOCIO-PRESIDENTE DE LA JUNTA
CC 1713210381



Señorita Pamela Yicel Largo
SOCIA-REPRESENTANTE LEGAL
CC 1707973457



Señor Jonathan Isaac Valencia Bermeo
SECRETARIO ADE HOC
CC 1726431693